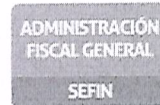




Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



Crédito N° 4734600758
Concepto: M. Contribuciones Fed.
Importe: \$ 28, 403,974.77.
Más Accesorios legales.

NOMBRE: GAMHERSA, SA DE CV.
DOMICILIO: PRIVADA NICOLAS REGULES N° 2623 OTE.
COLONIA: ZONA CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 25 de Febrero del 2020, los suscritos C. Ruth Patricia Sánchez García y C. Eduardo Daniel Rodríguez Rodríguez, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4734600758, de fecha 11 de Diciembre del 2015, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 28, 403,974.77. y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. GAMHERSA, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, se encuentra el Domicilio Solo y Deshabitado, según vecino de enfrente del no. 2626, ese domicilio siempre está solo, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----
Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 25 de Febrero del 2020.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. RUTH P. SANCHEZ GARCIA.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. EDUARDO D. RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4734600758 en cantidad de \$ 28,403,974.77, por concepto de Multas de Contribuciones Federales, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. GAMHERSA, SA DE CV, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Privada Nicolás Regules con N° 2623 Oriente de la Colonia Zona Centro no fue localizada.-----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 14 de Octubre del 2019 y 06 de Febrero del 2020, los Notificadores – Ejecutores C. Ruth Patricia Sánchez García y C. Eduardo Daniel Rodríguez Rodríguez, manifiestan que el Contribuyente C. GAMHERSA, SA DE CV, al tratar de diligenciar el crédito 4734600758 de fecha 11 de Diciembre del 2015, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra el Domicilio Solo y Deshabitado, según vecino de enfrente del no. 2626, ese domicilio siempre está solo, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. GAMHERSA, SA DE CV, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica el mandamiento de ejecución de una Multa con oficio no. IAD02005-14-03-200/15, con **crédito No. 4734600758 en cantidad de \$ 28,403,974.77**, por concepto de Multa de Contribuciones Federales, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. GAMHERSA, SA DE CV, que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

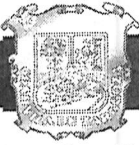
TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - -

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 25 DE FEBRERO DEL 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

Handwritten initials 'jgca'





NL 06/02/20

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN TORREON

OSUM FER

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREÓN

Domicilio CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO N° 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREON COAHUILA

No. Multa IADO2005-14-03-200/15

No, Crédito 4734600758

Adeudo \$ 28,403,974.77 Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente IAD0502005/14

NOMBRE: GAMHERSA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: PRIVADA NICOLAS REGULES ORIENTE No. 2623 C.P. 27000

COLONIA: TORREON CENTRO, LOCALIDAD: TORREON MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

R.F.C: GAM890128VA9

CURP:

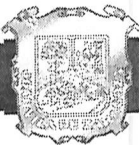
Acta Circunstanciada de Hechos Para Mandamiento de Ejecución y/o Requerimiento de Pago

En Torreón, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con TREINTA minutos del día CAPOCE del mes de OCTUBRE del año dos mil diecinueve, el suscrito C. RUTH PATRICIA SANCHEZ GARCIA, con número de empleado 84847, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0143/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII DEL Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Privada Nicolás Regules Oriente, número Dos mil seiscientos veintinueve, colonia Torreón Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle y el número en la puerta de acceso en fachada.-----

a fin de cumplir con el mandamiento de ejecución de fecha 08 de Julio de 2019 emitido por el LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA, en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal de Torreón relativo al

Lo Testado no tiene validez. Conste.
Calzada Manuel Ávila Camacho N°2375
Colonia Estrella. C.P. 27010
Torreón Coahuila.
Teléfono (871)747-32-51

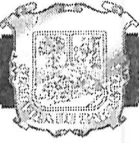




Crédito fiscal numero 4734600758 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.G. EDUARDO TORRES BURCIAGA, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 1261034533985, vigencia al 2029, expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, C.C. JAVIER ERNESTO SALINAS GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 1255044321723, vigencia de 2025, expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: LOCAL DE DOS PLANTAS UBICADO EN ESQUINA, FACHADA ACABADA PINTADO COLOR AMARILLO/GRISAZA, CON DOS PUERTAS METÁLICAS EN COLOR CAFÉ, GRAFFITI EN FACHADA: DOS PORTONES Y DOS PUERTAS MÁS EN COLOR CAFÉ Y GRIS METÁLICAS. CON ALAMBRA DE PUAS EN PARTE SUPERIOR; y me atendió una persona quien dijo llamarse EL INMUEBLE SE ENCUENTRA DESHABILITADO, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, complejión, cabello y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0143/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en Privada Nicolás Régules Oriente No. 2623 Colonia Torreón Centro?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: " "; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 2626, dicho inmueble se localiza al frente en la misma privada del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: inmueble de una planta, con una ventana, puerta metálica y consta de solo una habitación, la casa es de renta; en el cual me atendió Daniel Meorano, quien solo proporcionó su nombre y no se identificó por no contar con documentación oficial, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada 23 años, rostro alargado, tez morena, nariz recta.

Lo testado no tiene validez. Queste. A
Calzada Manuel Ávila Camacho N°2375
Colonia Estrella. C.P. 27010
Torreón Coahuila.
Teléfono (871)747-32-51





Labios delgados, complexión delgada, cabello castaño oscuro lacio y corto, estatura aproximada de 1.85 centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0143/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Privada Nicolás Régules Oriente No. 2623 Colonia Torreón Centro?; a lo que me respondió: "NO LO SE, PUES SIEMPRE ESTÁ SOLO EL DOMICILIO";

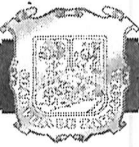
le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "NO LO CONOZCO"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 2653, dicho inmueble se localiza al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA HABITACIÓN DE UNA PLANTA, CON FACHANA EN COLOR VERDE TUNGRESA CON PUERTA DE METAL PEIJE, CON VENTA DE ELOTES EN EL EXTERIOR;

domicilio en el cual me atendió persona del sexo masculino quien NO proporcionó su nombre y NO se identificó por seguridad, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 56 años, rostro redondo, tez blanca, nariz regular, labios gruesos, complexión regular, cabello castaño oscuro lacio y calvo en coronilla, estatura aproximada de 1.75 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0143/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Privada Nicolás Régules Oriente No. 2623 Colonia Torreón Centro?; a lo que me respondió: "OCUPABA EL LOCAL HACE TIEMPO HACE MÁS DE 15 AÑOS";

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "NO LO CONOZCO, SOLO SE QUE SE FUERON A GÓMEZ PALACIOS"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el requerimiento de pago mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

LO TRATADO NO TIENE VALIDEZ. CONSTE. J.





CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las ~~diez~~ once horas con ~~veinte~~ veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no tiene validez. CONSTE. - S.



EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: ROSA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

FIRMA:

TESTIGO

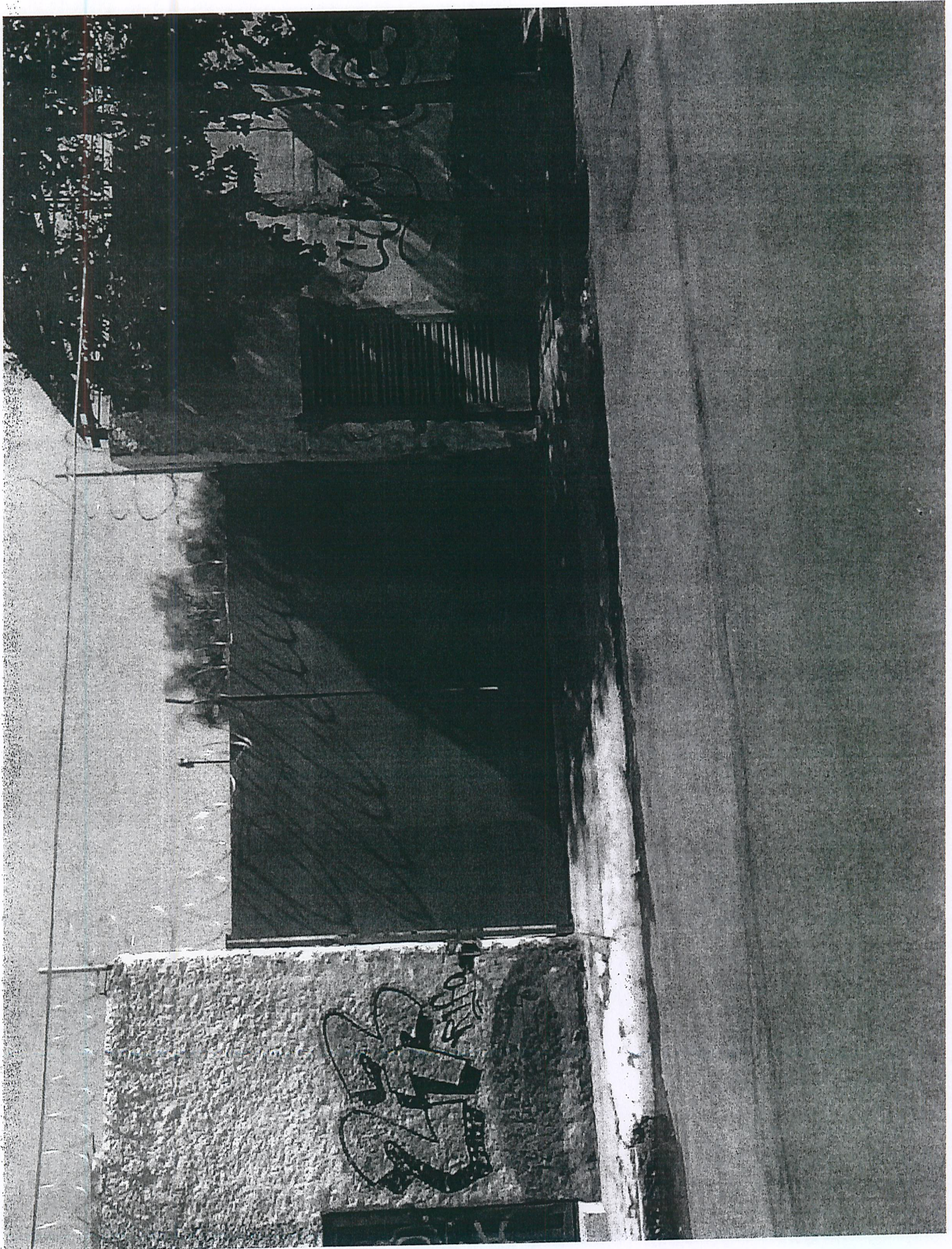
NOMBRE: EDUARDO TORRES BURCIAGA

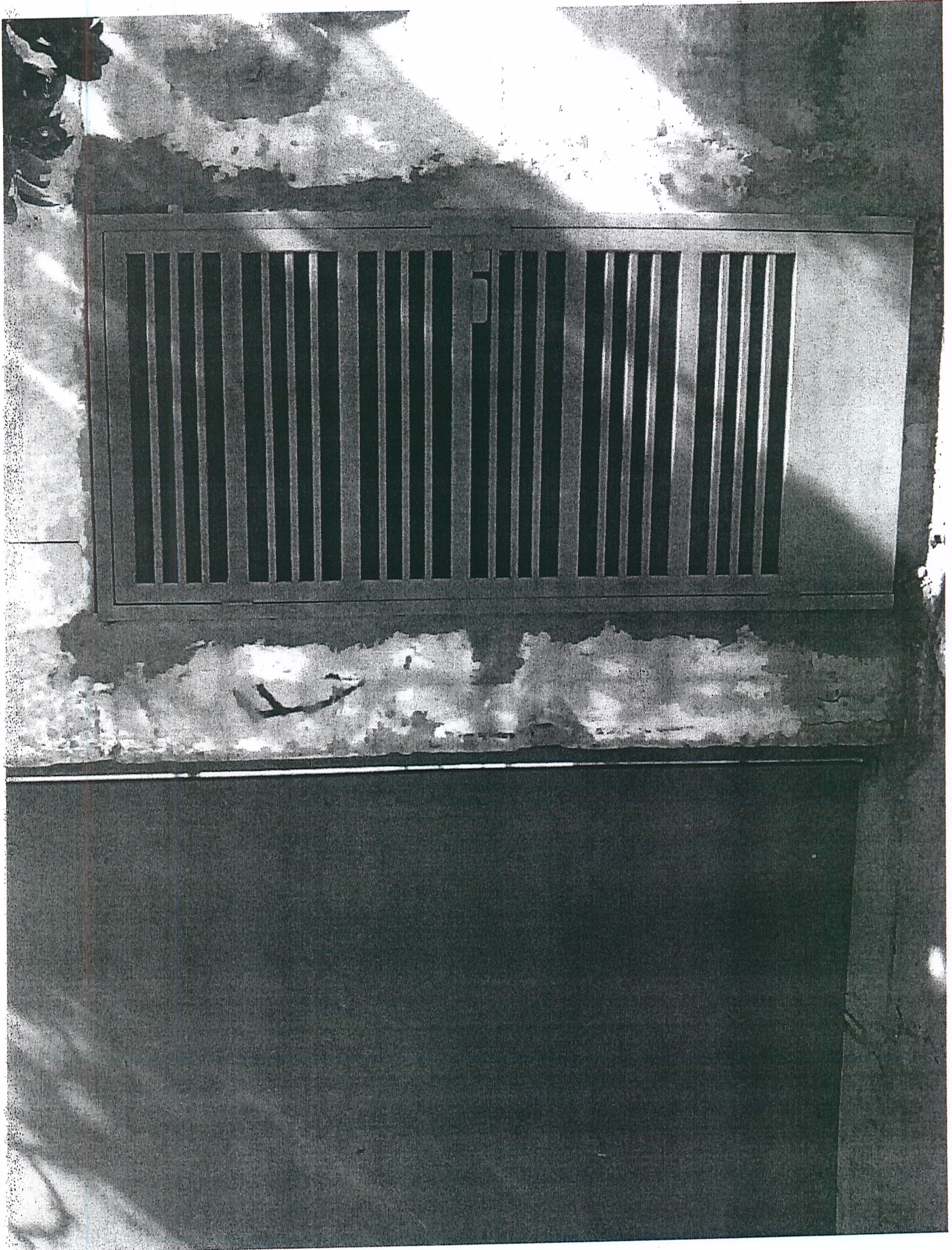
FIRMA:

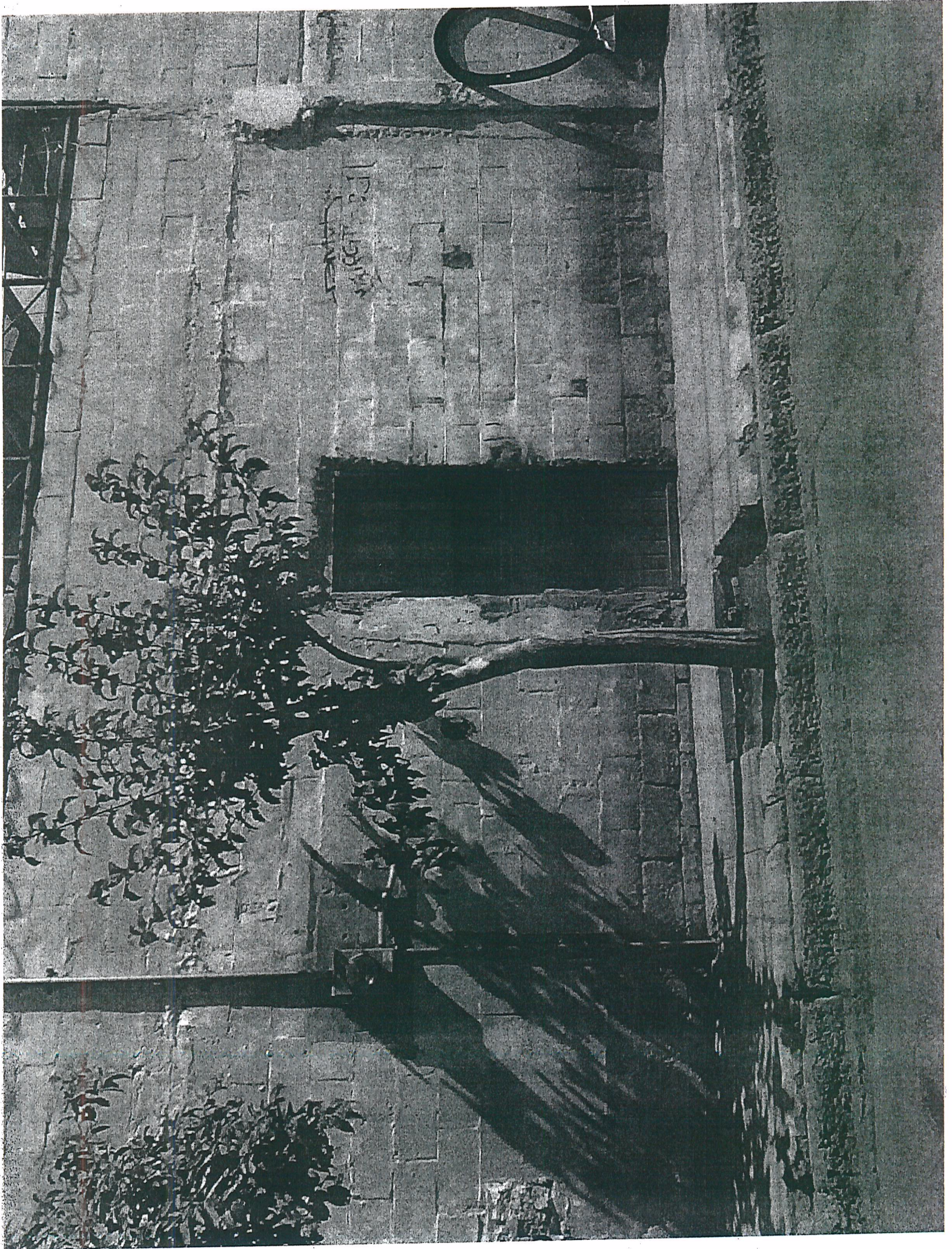
TESTIGO

NOMBRE: JAVIER ERNESTO SALINAS GONZALEZ

FIRMA:











WELCOME

1984

1984

SCHOOL

Sesby Volo
Robbie Felipe
Dante's Family
Tobias Holm





Administración Local de Ejecución Fiscal TORREÓN

Domicilio CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO N° 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREON COAHUILA

No. Multa IADO2005-14-03-200/15

No, Crédito 4734600758

Adeudo \$ 28,403,974.77 Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente IAD0502005/14

NOMBRE: GAMHERSA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: PRIVADA NICOLAS REGULES ORIENTE No. 2623 C.P. 27000

COLONIA: TORREON CENTRO, LOCALIDAD: TORREON MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

R.F.C: GAM890128VA9

CURP:

Acta Circunstanciada de Hechos Para Mandamiento de Ejecución y/o Requerimiento de Pago

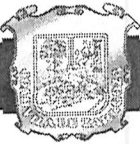
En Torreón, Coahuila de Zaragoza siendo las Doce horas con Cero minutos del día Ses, del mes de Febrero del año dos mil veinte, el suscrito C. EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con número de empleado 51341, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0126/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII DEL Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una

vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Privada Nicolas Regules, número 2623, colonia Torreón Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle de nombre Calle Nicolas Regules y Calle Fernando Salinas así como el número que identifica dicho inmueble

a fin de cumplir con el mandamiento de ejecución de fecha 08 de Julio de 2019 emitido por el LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA, en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal de Torreón relativo al

- lo testado no tiene validez EL

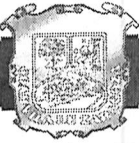




Crédito fiscal numero 4734600758 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C. Javier Ernesto Salinas Gonzalez, quien se identificó con Credencial para votar, número 1255044321723, vigencia Emission 2015, expedida por Instituto Nacional Electoral, C.C. Claudia Palacio Alba, quien se identificó con Credencial para votar, número 1346041091311, vigencia Emission 2014, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Local comercial ubicado en la esquina de dicha cruce, de 2 pisos, de fachada de enjarre poroso en color amarillito, con puertas metálicas en color café y me atendió una persona quien dijo llamarse El inmueble está deshabitado, quien se identificó _____, siendo su media filiación: sexo _____, edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____, labios _____, compleción _____, cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0126/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en Privada Nicolás Régules Oriente No. 2623 Colonia Torreón Centro?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: " _____", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 6503, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de 1 piso de fachada en color verde, con puerta metálica en color beige, se dedican a la venta de abitas, en el cual me atendió Jesús Torres, quien si proporcionó su nombre y No se identificó por motivos de seguridad, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada 60 años, rostro ovalado, tez morena clara, nariz regular.

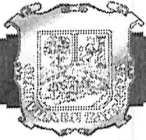
- lo testado no tiene validez





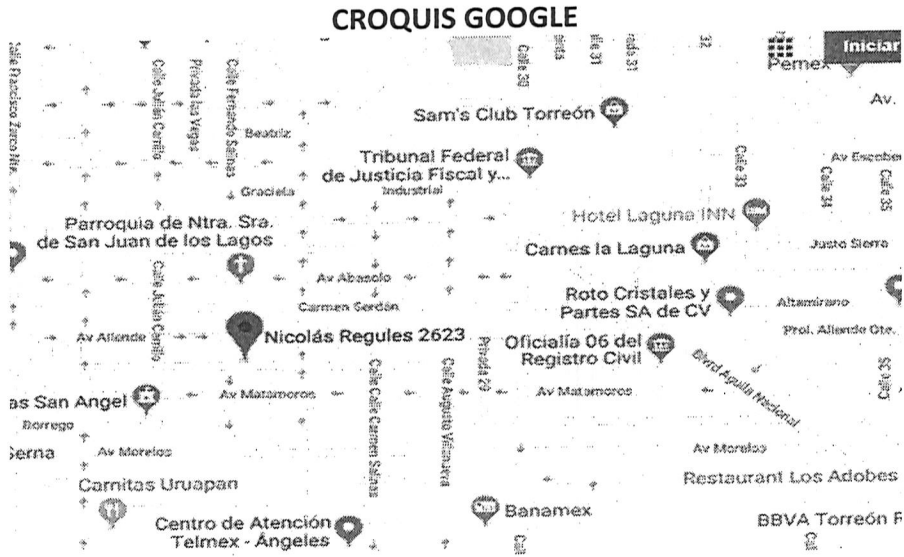
Labios grosos, complexión robusta, cabello corto, cano y negro, estatura aproximada de 1.65 centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0126/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Privada Nicolás Régules Oriente No. 2623 Colonia Torreón Centro?; a lo que me respondió: "Esta empresa ocupaba hace mas de 10 años, se fueron por el ruido que hacen"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No lo conozco solo supe que se fueron para Gomez", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 2696, dicho inmueble se localiza al frente del inmueble del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa de 1 piso de fachada en color blanco con una puerta metálica en color blanco y una ventana metálica en color blanco con el numero 2696 al exterior del inmueble; domicilio en el cual me atendió Daniel Medina quien SI proporcionó su nombre y No se identificó por motivos de seguridad, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 25 años, rostro cuadrado, tez morena, nariz recta, labios deltados, complexión delgada, cabello corto, lacio y castaño, estatura aproximada de 1.95 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0126/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Privada Nicolás Régules Oriente No. 2623 Colonia Torreón Centro?; a lo que me respondió: "Desde que vivo en el inmueble he estado solo"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No la verdad quien sabe, no se", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente GAMHERSA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el requerimiento de pago mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

-lo testado no tiene validez (EP)



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Doce horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.



EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Eduardo Daniel Rodríguez Rodríguez

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

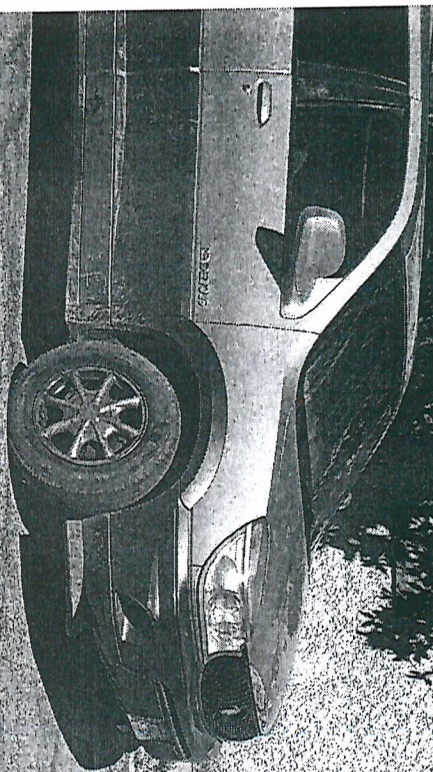
NOMBRE: Javier Ernesto Salinas González

FIRMA: [Handwritten Signature]

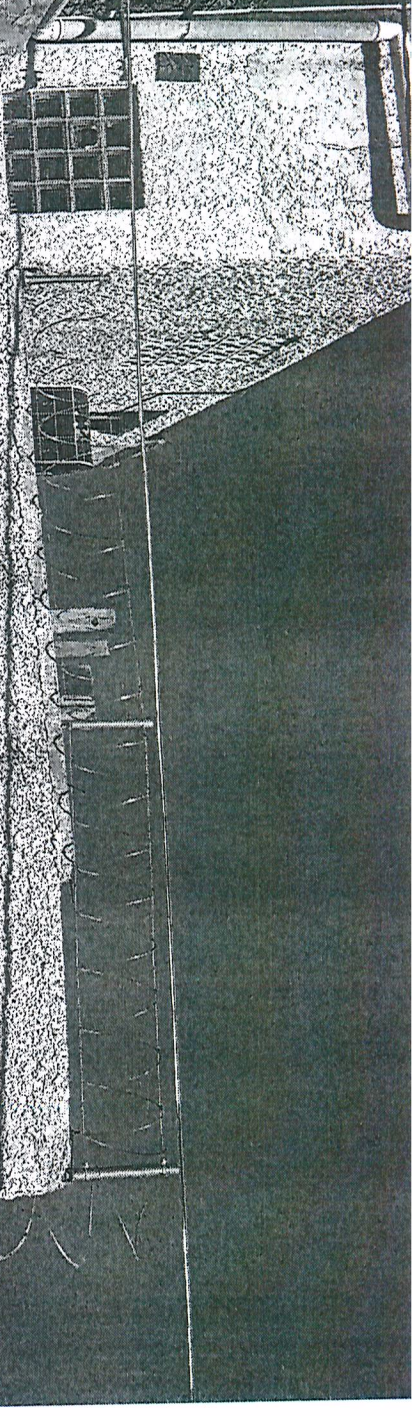
TESTIGO

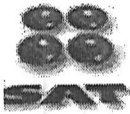
NOMBRE: Clydia Palacios Alba

FIRMA: [Handwritten Signature]



Handwritten graffiti on a wall, including the words "Sessy", "Person", "Dante Felipe", and "Tototoy".





REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTE
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN GOBIERNO DEL EDO DE COAHUILA

^6022847E2004DB24D606]S

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

CONTRIBUYENTE:

R.F.C.: GAM890128VA9
 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GAMHERSA, SA DE CV
 ACTIVIDAD PREPONDERANTE: Fabricación de otros productos metálicos
 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 28/01/1989
 SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO - 12/02/1989
 CORREO ELECTRÓNICO: hcurbina45@hotmail.com

CLASIFICACIÓN:

CLASIFICACIÓN:	DESCRIPCIÓN:	FECHA SITUACIÓN:	FECHA MOVIMIENTO:
R	Persona Moral	28/01/1989	28/01/1989
R	Contacto Gestión (ORG)	28/01/1989	28/01/1989
R	IMPORTADOR PM	10/03/2010	10/03/2010
R	PATRON PM	31/03/2002	31/03/2002
SR	CONTRIBUYENTE PM	28/01/1989	28/01/1989
R	CONTR OBL PAGO POR INTERNET PM	22/10/2006	22/10/2006
R	CONTRIBUYENTE PLUS LOCAL PM	01/09/2003	01/09/2003
R	ACTIVIDAD MEDIA PM	01/01/2010	01/01/2010

DOMICILIO FISCAL:

ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA PRIV MUNICIPIO: TORREON
 CALLE: NICOLAS REGULES OTE NÚM.EXTERIOR: 2623 NÚM.INTERIOR:
 COLONIA: CENTRO LOCALIDAD: TORREON
 REFERENCIA: ALLENDE
 C.P.: 27000 TELÉFONO:
 51 - COAHUILA DE ZARAGOZA 2
 ALR: DE ZARAGOZA 2 CRH: 0
 SITUACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL: Domicilio Localizado

REPRESENTANTE LEGAL DE INSCRIPCIÓN:

Sin Representante Legal

CIF:

CLAVE CIF: 14061197968 SITUACIÓN: Activo 30/06/2014

CARACTERÍSTICAS FISCALES:

CLAVE:	DESCRIPCIÓN:	FECHA DE MOVIMIENTO:	FECHA DE ALTA DE OPERACION:	FECHA DE BAJA DE OPERACION:
9	Pago definitivo mensual de IVA.	31/03/2002	31/03/2002	
20	Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	31/03/2002	31/03/2002	
30	Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	31/03/2002	31/03/2002	
44	Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	31/03/2002	31/03/2002	
46	Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	31/03/2002	31/03/2002	
61	Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	01/08/2002	01/08/2002	
79	Entero de retenciones de IVA Mensual	01/08/2002	01/08/2002	
218	Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	01/08/2002	01/08/2002	
579	Declaración de proveedores de IVA	01/09/2006	01/09/2006	

HISTÓRICO DE RAZÓN SOCIAL:

RFC ANTERIOR:	RAZÓN SOCIAL ANTERIOR:	F. DE NAC./CONST. ANTERIOR:	TIPO DE SOCIEDAD ANTERIOR:	F. DE OPERACIÓN:	F. DE MOVIMIENTO:
GAM890128VA9	GAMHERSA, SA DE CV	28/01/1989	SA DE CV	28/01/1989	28/01/1989